



ANEXO No. 3 MATRIZ DE CALIFICACION, CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

(1) Nombre de la Entidad:	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA - TELEPACIFICO
(2) Nombre del Representante Legal:	RICHARDO BERNALDEZ CERON
(3) Periodo Auditoria:	VIGENCIA 2015 Y ACCIONES CORRECTIVAS NO CUMPLIDAS VIGENCIA 2013 - 2014 Y DENUNCIAS VERIFICADAS
(4) Año de Realización de la Auditoria:	REGULAR Y DENUNCIAS
(5) Nombre del Informe:	POSTERIOR
(6) Tipo de Control:	Desde la vigencia 2015
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:	Febrero de 2001
(8) Fecha de Corte del Avance:	
(9) Fecha de Seguimiento o Evaluación:	
(10) Fecha de Modificación:	

DISEÑAMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD															
Id	División	Procesos/Actividades	Cuota	Área/Componente	Descripción de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Emisión	Responsable	Área Responsable	% de Avance de Ejecución	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Se emite
1	AR	En el seguimiento del plan estratégico de la entidad se han definido en los planes de acción, sin seguimiento a los planes estratégicos implementados para esta vigencia, no contó con seguimiento los lineamientos de los procedimientos de ejecución de la inversión (Cable Conector, cerramientos de fibra de aplicación de mecanismos de a nivel general y por cada segmento, lo que no permitió medir el nivel de su estructura, impacto generado por la emisión, recepción, procesamiento y almacenamiento de información, lo que no permite realizar un análisis realista y adecuado del comportamiento de las métricas planes de acción) sin analizarlos para detectar desviaciones que reduzcan los recursos permitidos (onar correctivos en la planificación	1.1	Metodología de elaboración de procedimientos para la formación y actualización del personal de Telepacifico	1. Elaborar procedimientos escritos para la formación y actualización del personal de Telepacifico, asegurando la necesidad de incluir en los planes de formación y actualización de la inversión. 2. Socializar el nuevo procedimiento escrito para la formación y actualización del personal de Telepacifico	15	15	15	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	100%	Se identificó con los siguientes efectos: EFECTO 1: Los informes al respecto del seguimiento del Plan Estratégico no cuentan con porcentajes de ejecución de la inversión. EFECTO 2: No se cuenta con un procedimiento que facilite cualquier aclaración requerida por las autoridades competentes para la ejecución del Plan Estratégico o sobre los recursos que se asignados que las autoridades incluyeron en el presupuesto.	2	2	Se emite
2	AR	El seguimiento del plan estratégico de la entidad se ha definido en los planes de acción, sin seguimiento a los planes estratégicos implementados para esta vigencia, no contó con seguimiento los lineamientos de los procedimientos de ejecución de la inversión (Cable Conector, cerramientos de fibra de aplicación de mecanismos de a nivel general y por cada segmento, lo que no permitió medir el nivel de su estructura, impacto generado por la emisión, recepción, procesamiento y almacenamiento de información, lo que no permite realizar un análisis realista y adecuado del comportamiento de las métricas planes de acción) sin analizarlos para detectar desviaciones que reduzcan los recursos permitidos (onar correctivos en la planificación	1.1	Metodología de elaboración de procedimientos para la formación y actualización del personal de Telepacifico	1. Elaborar procedimientos escritos para la formación y actualización del personal de Telepacifico, asegurando la necesidad de incluir en los planes de formación y actualización de la inversión. 2. Socializar el nuevo procedimiento escrito para la formación y actualización del personal de Telepacifico	15	15	15	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	100%	Se identificó con los siguientes efectos: EFECTO 1: Los informes al respecto del seguimiento del Plan Estratégico no cuentan con porcentajes de ejecución de la inversión. EFECTO 2: No se cuenta con un procedimiento que facilite cualquier aclaración requerida por las autoridades competentes para la ejecución del Plan Estratégico o sobre los recursos que se asignados que las autoridades incluyeron en el presupuesto.	2	2	Se emite

DISEÑAMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD

100.0

95.8

<p>En la matriz contextual seleccionada se verificó que los sistemas de información son deficientes, debido a que no se realiza una precisa, efectiva y eficiente evaluación económica, financiera y social de los proyectos de inversión de capital de inversión de los recursos de la entidad, lo que se evidencia en el Manual de Supervisión e Intervención adaptado por la Ley 1474 de 2011, numeral 1 del artículo 34, numeral 1 del artículo 35 y el numeral 34 del artículo 49 de la Ley 754 de 2002.</p>	<p>No existe un formato de supervisión que permita realizar el seguimiento técnico, financiero y administrativo a los procesos contractuales.</p>	<p>Formalización de un formato de supervisión estándar para el seguimiento contractual.</p>	<p>1. Revisión y ajuste del formato actual. 2. Capacitación y socialización del nuevo formato de supervisión a los funcionarios de los procesos contractuales.</p>	<p>100%</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>Contralero Asesor de Planeación y Calidad</p>	<p>JUNIO 21/2017</p>	<p>Se evidenció el nuevo formato y se verificó su utilización por medio de un muestreo de la contratación seleccionada para verificar</p>
<p>En el proceso del cargo de la información que se recibe como resultado de la calidad de sistemas y específicamente el estado de archivos y documentos de relaciones se observa que estos archivos como resultado de cambios por la corrección de novedades de nómina, finitos, o de actualización de información, se genera un acceso a dicha información y la definición de roles y procedimientos necesarios para asegurar el ingreso y proceso de la información, lo que genera un oportuno de avisos, lo cual representa un riesgo de integridad, confiabilidad y equidad de los registros de los empleados e íntegramente.</p>	<p>No existe un Inventario desde las diferentes administraciones para efectuar dicho control.</p>	<p>Solicitud de atención con clave de acceso de Archivo Plano.</p>	<p>1. Revisión y ajuste del formato actual. 2. Capacitación y socialización del nuevo formato de supervisión a los funcionarios de los procesos contractuales.</p>	<p>100%</p>	<p>Dirección Administrativa</p>	<p>Directora Administrativa Profesional de Nómina</p>	<p>JUNIO 22/2017</p>	<p>se verificó la eficacia de la acción pero no se puede cerrar la efectividad por que la norma se sigue realizando por un sistema</p>
<p>En la evaluación realizada a las funciones el comité de Gobierno en Línea, se verificó deficiencias en el control sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la resolución 275 del 26 de noviembre de 2013, lo anterior debido a que no fue definido un tiempo para que los procesos se desarrollaran en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el plan de acción presupuesto para el año 2017 - GEL, a causa de falta de mecanismos de control y evaluación de la ejecución de los recursos asignados a la Política y que la información no esté disponible al usuario final.</p>	<p>No existe un cronograma para la entrega y revisión de la información de GL solicitada a los responsables de los procesos en el Telepafico.</p>	<p>Solicitud de atención con clave de acceso de Archivo Plano.</p>	<p>1. Revisión y ajuste del formato actual. 2. Capacitación y socialización del nuevo formato de supervisión a los funcionarios de los procesos contractuales.</p>	<p>100%</p>	<p>Dirección Administrativa</p>	<p>Directora Administrativa Profesional de Nómina</p>	<p>JUNIO 22/2016</p>	<p>Se verificó el cumplimiento de la acción a través de la verificación de la página web, transparente de la</p>
<p>En la evaluación realizada a las funciones el comité de Gobierno en Línea, se verificó deficiencias en el control sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la resolución 275 del 26 de noviembre de 2013, lo anterior debido a que no fue definido un tiempo para que los procesos se desarrollaran en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el plan de acción presupuesto para el año 2017 - GEL, a causa de falta de mecanismos de control y evaluación de la ejecución de los recursos asignados a la Política y que la información no esté disponible al usuario final.</p>	<p>No existe un cronograma para la entrega y revisión de la información de GL solicitada a los responsables de los procesos en el Telepafico.</p>	<p>Solicitud de atención con clave de acceso de Archivo Plano.</p>	<p>1. Revisión y ajuste del formato actual. 2. Capacitación y socialización del nuevo formato de supervisión a los funcionarios de los procesos contractuales.</p>	<p>100%</p>	<p>Dirección Administrativa</p>	<p>Directora Administrativa Profesional de Nómina</p>	<p>JUNIO 22/2016</p>	<p>Se verificó el cumplimiento de la acción a través de la verificación de la página web, transparente de la</p>
<p>En la evaluación realizada a las funciones el comité de Gobierno en Línea, se verificó deficiencias en el control sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la resolución 275 del 26 de noviembre de 2013, lo anterior debido a que no fue definido un tiempo para que los procesos se desarrollaran en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el plan de acción presupuesto para el año 2017 - GEL, a causa de falta de mecanismos de control y evaluación de la ejecución de los recursos asignados a la Política y que la información no esté disponible al usuario final.</p>	<p>No existe un cronograma para la entrega y revisión de la información de GL solicitada a los responsables de los procesos en el Telepafico.</p>	<p>Solicitud de atención con clave de acceso de Archivo Plano.</p>	<p>1. Revisión y ajuste del formato actual. 2. Capacitación y socialización del nuevo formato de supervisión a los funcionarios de los procesos contractuales.</p>	<p>100%</p>	<p>Dirección Administrativa</p>	<p>Directora Administrativa Profesional de Nómina</p>	<p>JUNIO 22/2016</p>	<p>Se verificó el cumplimiento de la acción a través de la verificación de la página web, transparente de la</p>



<p>1. Revisar y ajustar el manual de Requerimientos procesales a los clientes morosos a Remision oficina jurídica para su cobro judicial.</p>	<p>1. Incorporar en el manual de contratación de la entidad la obligatoriedad del pago anticipado en los contratos de cesión de derechos que se efectúan en el cobro judicial.</p> <p>2. Enviar como mínimo 3 comunicaciones al contrato en el manual de cartera, solicitando el pago de los saldos de los contratos de cartera para determinar las obligaciones que pasan al cobro Judicial.</p>	<p>DICIEMBRE 22/2016</p>	<p>JUNIO 21/2016</p>	<p>Comité de Carrera</p>	<p>Oficina Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Se verificó la edición sobre el pago anticipado y se cubre por</p>
<p>Desactualización de los procesos</p>	<p>Elaboración de un cuadro en el que se cargue la información de cada proceso judicial.</p> <p>presentación de memorandos juzgados para darle término a los procesos judiciales a través de la página de internet <a href="http://www.procesosjudiciales.gov.co">www.procesosjudiciales.gov.co</a> suscripción a estados vista periódica a juzgados</p>	<p>DICIEMBRE 22/2016</p>	<p>JUNIO 22/2016</p>	<p>Jefe de la Oficina Jurídica</p>	<p>Oficina Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Se verificó la base de datos donde se refiere a todos los procesos judiciales</p>
<p>Manual de supervisión de la</p>	<p>Se modificó el manual de supervisión de comunicación de los juzgados como de la junta administrativa regional</p>	<p>DICIEMBRE 22/2016</p>	<p>JUNIO 22/2017</p>	<p>Jefe de la Oficina Jurídica</p>	<p>Oficina Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>La entidad ya como base de datos en el mes de enero de 2016, del supervisor queda en el contrato y también se formalizó el manual de supervisión y por correo se envían los documentos soporte de la actualización de la función</p>



<p>El sistema financiero requiere articular mejor esta labor, mejorar la eficiencia en razón a un contrato de prestación de servicios para manejar el tema de cobranza en el sistema financiero Apotooxy.</p> <p>Falta de integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>Solicitar la capacitación al personal de Telepacifico por sistema financiera capacitar el personal de Amacén y Contable para garantizar la integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p> <p>3. Solicitar al proveedor del módulo de Amacén y Contable que permita la integración de los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>1. Realizar estudio de Mercado para definir la pertinencia en una interfaz que integre el módulo de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p> <p>2. Solicitar al proveedor del sistema financiera capacitar el personal de Amacén y Contable para garantizar la integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>Se realizó el estudio de mercado para definir la pertinencia en una interfaz que integre el módulo de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>Se verificó los archivos de caja y seguimientos realizados por la jefe de caja en el sistema financiero Apotooxy.</p>
<p>La producción, emisión y transmisión de la Televisión para alcanzar la demanda de los usuarios y el apoyo comercial y obtener mayores ingresos para su funcionamiento.</p> <p>Falta de integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>1. Ampliar el objeto Social de la entidad para alcanzar la demanda de los usuarios y el apoyo comercial y obtener mayores ingresos para su funcionamiento.</p> <p>2. Desarrollar la integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Se realizó el estudio de mercado para definir la pertinencia en una interfaz que integre el módulo de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>Se verificó los archivos de caja y seguimientos realizados por la jefe de caja en el sistema financiero Apotooxy.</p>	
<p>La producción, emisión y transmisión de la Televisión para alcanzar la demanda de los usuarios y el apoyo comercial y obtener mayores ingresos para su funcionamiento.</p> <p>Falta de integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>1. Ampliar el objeto Social de la entidad para alcanzar la demanda de los usuarios y el apoyo comercial y obtener mayores ingresos para su funcionamiento.</p> <p>2. Desarrollar la integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Se realizó el estudio de mercado para definir la pertinencia en una interfaz que integre el módulo de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>Se verificó los archivos de caja y seguimientos realizados por la jefe de caja en el sistema financiero Apotooxy.</p>	
<p>La producción, emisión y transmisión de la Televisión para alcanzar la demanda de los usuarios y el apoyo comercial y obtener mayores ingresos para su funcionamiento.</p> <p>Falta de integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>1. Ampliar el objeto Social de la entidad para alcanzar la demanda de los usuarios y el apoyo comercial y obtener mayores ingresos para su funcionamiento.</p> <p>2. Desarrollar la integración entre los módulos de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Se realizó el estudio de mercado para definir la pertinencia en una interfaz que integre el módulo de Amacén y Contable en el sistema financiero Apotooxy.</p>	<p>Se verificó los archivos de caja y seguimientos realizados por la jefe de caja en el sistema financiero Apotooxy.</p>	

2	AR	<p>Revisado todos los reportes de la liquidación de las cajas menor de la Dirección de Producción del canal SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO-TELEPACIFICO, de la vigencia 2016 y 2017, se debe tener en cuenta que la entidad presento falencias en el formato de SOLICITUD PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, el analisis de los formatos no se ven a beneficio con el uso de los recursos de la caja menor, total de programas, justificación de la contratación, estimación de los costos, datos para especificar el tiempo por hora de control y seguimiento administrativo, hechos que nos llevan a unos desajustes administrativos y posibles reservancia de los requisitos establecidos por la ley.</p>	<p>En el formato para la adquisición de bienes y servicios se debe diligenciar el documento de diligencia.</p>	<p>El formato de adquisición de bienes y servicios se diligenciará de la siguiente manera para que se vea a beneficio de la caja menor: Nombre del programa, cantidad de personas beneficiarias para el uso de los recursos y el rol de dicho personal, justificación del uso de los recursos y su valor.</p>	<p>En el formato para adquisición de bienes y servicios quedara debidamente diligenciado acorde a los requisitos.</p>	<p>Octubre 27/2017</p>	<p>Enero 31 /2018</p>	<p>Director Administrativo, Oficina de Producción</p>	<p>Dirección Administrativa, Oficina de Producción, Oficina Financiera</p>	<p>100%</p>	<p>El formato para la adquisición de bienes y servicios se diligenciará de la siguiente manera para que se vea a beneficio de la caja menor: Nombre del programa, cantidad de personas beneficiarias para el uso de los recursos y el rol de dicho personal, justificación del uso de los recursos y su valor.</p>	2	
3	AR	<p>Revisada los reportes de la liquidación de las cajas menor de la Dirección de Producción del canal SOCIEDAD TELEPACIFICO, de la vigencia 2016 y 2017 de recursos propios de TELEPACIFICO, se evidencia que la entidad no tiene sello de cancelación, están sin la firma del propietario del establecimiento comercial o sin el número de identificación tributaria, revisión de los beneficiarios de los servicios de acuerdo a procedimientos SA-PR-02, donde se especifica en el numeral 4.1.8 los requisitos como lo establecido en la resolución No 046 de enero 23 de 2016, y la resolución No 096 de 24 de febrero de 2016 en su artículo sexto.</p>	<p>Debitadas en las facturas que son reportes de la caja menor acorde al procedimiento.</p>	<p>Revisar el control necesario de los documentos soporte de la caja menor acorde al procedimiento.</p>	<p>Verificar que los reportes de legalización de la caja menor cumpla con los requisitos internos de la entidad.</p>	<p>Que el procedimiento SA-PR-02 compra de bienes y servicios se diligencie acorde a los requisitos.</p>	<p>Octubre 27/2017</p>	<p>Enero 31 /2018</p>	<p>Director Administrativo, Oficina de Producción</p>	<p>Dirección Administrativa, Oficina de Producción, Oficina Financiera</p>	<p>100%</p>	<p>Las facturas de las cajas menores se diligenciarán con los requisitos establecidos en las normas tributarias, cuando se realiza la contratación, se debe tener en cuenta la prestación de un servicio a una persona perteneciente al municipio de producción de la cuenta de cobro respectiva, el I.V.T. y la Entidad genera el documento respectivo en el sistema. Todas las facturas se encuentran debidamente diligenciadas por los responsables de las cajas menores.</p>	2
1	VF	<p>Analizada la facturación de las patillas publicitarias de la SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. - TELEPACIFICO Y sus diferentes clientes, se evidencia un promedio de facturación de \$53.038.116,74 por cliente, con un promedio de \$67.077.201,66 por concepto del menor cobro en las patillas publicitarias y su respectivo porcentaje de IVA del 15, para un valor total de \$420.115.460,03, toda vez que se evidencia que las facturas no están establecidas en las resoluciones No. 096 del 16 de marzo de 2017 y No. 112 del 3 de abril de 2018. Por medio de la cual se fijan las bases para la comercialización de patillas publicitarias en la comercialización de los servicios de televisión por el Canal General de Telepacífico. El análisis realizado a las patillas comerciales en mención, se puede observar en el siguiente cuadro: (Ver cuadro de datos del informe).</p>	<p>Falta de una política comercial que establezca los descuentos necesarios en la comercialización de los servicios de televisión por el Canal General de Telepacífico. El análisis realizado a las patillas comerciales en mención, se puede observar en el siguiente cuadro: (Ver cuadro de datos del informe).</p>	<p>Implementar y adoptar una política comercial, donde se establezcan los criterios sobre los descuentos a aplicar en las resoluciones de patillas de cada vigencia.</p>	<p>Elaboración de la política de descuentos para las patillas publicitarias en la resolución de la Junta Administrativa Regional, Gerencia General y Director de Comercialización, para la adopción de la política comercial de patillas publicitarias y descuentos.</p>	<p>Una política comercial que establezca los descuentos necesarios en la comercialización de los servicios de televisión por el Canal General de Telepacífico. El análisis realizado a las patillas comerciales en mención, se puede observar en el siguiente cuadro: (Ver cuadro de datos del informe).</p>	<p>22/10/2018</p>	<p>22/04/2019</p>	<p>Miembros Junta Administrativa Regional, Gerencia General y Director de Comercialización y Mensaje</p>	<p>Junta Administrativa Regional, Gerencia General y Director de Comercialización y Mensaje</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia la existencia de un documento de política de descuentos y se cuenta con la Resolución No. 202 de 2019, en la cual se adopta la política comercial de patillas publicitarias dando cumplimiento a la acción planificada.</p>	2

